

El RACC y JANÉ consolidan la colaboración de seis años observando y cuantificando la evolución del uso de los sistemas de retención infantil (SRI)

A pesar del aumento de menores que viajan con sillita, un 21,7% de niños y niñas de Madrid aún circulan inseguros dentro del coche

- ***En 2008, 84 niños/as murieron en España a causa de accidentes de tráfico, 509 resultaron heridos graves y 4.717 leves***
- ***En España, un menor tiene un 42% más de probabilidades de morir en un accidente de tráfico que la media de la UE20 y más del doble que en países como Suecia y Alemania***
- ***El uso incorrecto de Sistemas de Retención Infantil (SRI) en Madrid, se debe mayoritariamente a una orientación incorrecta (77,9%) y a llevar uno no adecuado a su edad o altura (35,4%).***

Madrid, 6 de noviembre de 2009.- El RACC, el mayor automóvil club de España, con 1.100.000 socios, y JANÉ, empresa pionera en España en el análisis de la accidentalidad infantil a través de un laboratorio de investigación propio, de nuevo han realizado conjuntamente una investigación sobre el uso de los Sistemas de Retención Infantil (SRI) en los vehículos y el conocimiento de la normativa por parte de los padres. Este trabajo se sitúa en el marco de los seis años de colaboración conjunta entre ambas entidades en el campo de la investigación de la seguridad en la movilidad infantil y permite ver la evolución de los hábitos a partir del trabajo observacional iniciado en el año 2003 y consolidado el 2009.

El **VI Estudio RACC-JANÉ** observa y cuantifica el uso de las sillitas infantiles en niños y niñas de 0 a 6 años y de 7 a 12 años; analiza la actitud de la persona responsable ante el uso de los SRI y recopila la opinión de los conductores que circulan con menores sobre aspectos tan importantes como el conocimiento de la normativa legal. La investigación, a la vez, se complementa con la comprobación *in situ* de como van colocados los niños/as en el interior del automóvil.

Metodología de trabajo

La metodología de investigación ha consistido en una observación no participante donde se han controlado el comportamiento de 2.250 individuos en los momentos de llegada y recogida de los niños y niñas en 293 centros de educación infantil y/o primaria de las ciudades de Madrid, Barcelona y Valencia. Complementariamente, se han realizado 1.538 entrevistas a las personas observadas (adultos con los que circulaban los menores) que han colaborado desinteresadamente en el estudio.

La investigación pone de relieve especialmente como han cambiado las actitudes y usos en cada una de las 3 ciudades analizadas a partir de la comparativa con el histórico de trabajos realizados el año 2003 y el 2005.

RESULTADOS DEL ESTUDIO

Disponibilidad y uso general de los SRI

- Independientemente de su uso, más del 96% de vehículos observados que llevan niños/as de las edades analizadas disponen de algún SRI, mientras que el 3,4% no lleva ninguno.
- De este estudio destaca especialmente, la diferencia entre llevar SRI y usarlo correctamente. En este sentido, a pesar que un 96% de los vehículos lleva SRI, todavía un 21,4% de los niños viajan incorrectamente, y por lo tanto inseguros.



- El uso incorrecto de SRI en Madrid, se debe mayoritariamente a una orientación incorrecta del SRI (77,9%), a llevar un SRI no adecuado a su edad o altura (35,4%) o al mal uso (o no uso) de los cinturones del coche y arnés del SRI (28,4%)

Evolución del uso de SRI

- Comparando las tres ciudades analizadas, tras unos años de aumento continuado en el uso de los SRI, se observa una disminución del mismo en ciudades como Madrid (-21%) y Barcelona (-16%) en los tramos de edad de 0-6 años. Mientras que en el grupo de 7 a 12, el porcentaje de uso ha crecido.

Ubicación del niño/a

- En Madrid, 9 de cada 10 niños/as viajan en la parte posterior del vehículo, principalmente en el posterior derecho (66,5%)
- El 94,4% de los madrileños declara que por ciudad el niño/a acostumbra a viajar en el asiento trasero y en trayectos interurbanos un 94%

Seguridad en la colocación del niño/a

- En Madrid, el 58,6% de los padres y madres colocan el niño/a en el vehículo de forma incorrecta para realizar esta operación con seguridad (en un 22% sin llegar a aparcar el vehículo)
- El 94,3% de los padres y madres observados realizan esta operación sin ningún tipo de ayuda externa

Conocimiento del reglamento y de las sanciones

- Un 58% de las personas entrevistadas afirma que conoce el reglamento y/o las sanciones dirigidas a la seguridad infantil en el vehículo.
- Sólo el 39,8% de las personas entrevistadas conoce hasta qué altura obliga el reglamento a los niños/as a viajar en un SRI en el vehículo.
- 7 de cada 10 adultos aseguran estar al corriente de las sanciones establecidas en el caso de que un niño/a no viaje en SRI*

Sanciones o avisos recibidos

- Madrid es la ciudad donde más personas (7,2%) declaran haber sido avisadas y/o sancionadas por la posición del niño/a en el automóvil.

** Sanción tipificada como una infracción grave. Con un importe de multa de entre 91 y 300€ y la reducción de tres puntos del crédito del permiso de conducir*

RACC

El **RACC**, con más de un millón de socios, es el mayor automóvil club de España; líder en el ámbito de la movilidad. Presta asistencia personal, familiar, mecánica y sanitaria urgente y es la primera correduría de seguros de España en el sector de autos. El **RACC** también está presente en el sector de los viajes.. A través de su Fundación, y como entidad con vocación de servicio a la sociedad, se preocupa, moviliza y crea estados de opinión para mejorar la movilidad y la seguridad vial de todas las personas.

Más información: www.fundacionracc.es/